

**RENDICIÓN DE CUENTAS PRELIMINAR 01 DE
ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 RESUMEN
NARRATIVO**

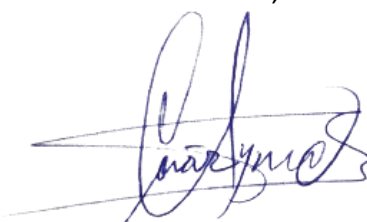
Conciudadanos y conciudadanas del cantón Guaranda: Han transcurrido 31 meses desde que asumimos la responsabilidad de representar a nuestro querido Guaranda dentro del Concejo Municipal. Haciendo un poco de memoria, todas y cada una de las reuniones convocadas por los diversos actores y organizaciones sociales que requerían nuestra presencia para escuchar el Plan de Concejalía 2019 – 2023 con ilusión, pero sobretodo con conocimiento de causa. Planteamos en aquel momento, como instrumento que fortalezca el desarrollo local desde el ámbito legislativo Municipal, la participación ciudadana. Sin duda que aquella propuesta inicial fue enriquecida - sustancialmente- por la ciudadanía guarandeña en el proceso democrático electoral mencionado, obteniendo un documento de trabajo que se constituyó en una hoja de ruta importante para mi participación dentro de las actividades encomendadas por la Ley; una vez alcanzada por voto popular, la dignidad de Concejal Rural de Guaranda.

La principal cualidad de los hijos e hijas de esta tierra, fue el estandarte a cuidar con esmero en cada uno de nuestro actos, es así que con honestidad y transparencia luchamos por defender los intereses de la colectividad guarandeña; haciendo escuchar nuestra voz en cada una de las intervenciones en el Seno del Concejo Municipal de Guaranda con firmeza pero con absoluto respeto a las diversas opiniones de nuestra gente, las mismas que han sido tomadas en cuenta, sabiendo que los pensamientos de todo ser humano deben ser escuchados. La tarea no ha sido fácil, debo decir que nuestra hoja de ruta es progresista, sumada a la constante participación ciudadana en la búsqueda de soluciones a los problemas que nos aquejan.

Al presentar el presente Informe de Actividades, tal como lo hiciera cronológicamente en los primeros cien días, y hoy al cumplir los 31 meses quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos quienes han depositado su confianza en este fiel servidor de nuestra hermosa ciudad; a los señores miembros del Concejo Municipal de Guaranda, a los señores Empleados y Trabajadores del Gobierno Autónomo Municipal de Guaranda, a los Medios de Comunicación, escrita, televisiva, medios digitales y a toda la ciudadanía guarandeña.

Finalmente, me permito poner en consideración de vosotros, el documento de rendición de cuentas preliminar correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Cordialmente,



**Lic. Julio César Ayme Sinchigalo.
CONCEJALA DE GUARANDA**

1. FUNCIÓN LEGISLACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales, que le confiere el Art. 57, literal a) del COOTAD que dice: a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones; de igual manera el Art. 58, literal b) del COOTAD. En cuyo texto dice: b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; me he permitido formular y exhibir los siguientes Proyectos de ordenanzas que a continuación detallo:

A. ORDENANZAS FORMULADAS

a) LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA REGULACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS EN EL CANTÓN GUARANDA Y EN LOS PERÍMETROS URBANOS DE LAS PARROQUIAS RURALES.

propósito.- La presente Ordenanza tiene por objeto, en reconocer y legalizar mediante el trámite administrativo, para dotar de título de propiedad a las personas naturales, jurídicas y de Derecho Público asentadas en las áreas Urbanas del cantón Guaranda.

Estado: Presentada, socializada, debatida, aprobada y expedida.

b) REFORMA DEL ART. 25 DE LA ORDENANZA DEL PLAN REGULADOR Y DE ORDENAMIENTO DEL SUELO URBANO DE GUARANDA

Propósito: El propósito de la presente ordenanza es para reducir de 2500 metros cuadrados a 300 metros cuadrados, con la finalidad de apoyar a la legalización y dotación de las escrituras a las personas afectadas en el proyecto de la construcción de paso lateral.

Estado: Expedida

c) LA "SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA REGULACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS EN EL CANTÓN GUARANDA Y EN LOS PERÍMETROS URBANOS DE LAS PARROQUIAS RURALES"

Propósito.- La presente ordenanza consiste en establecer el valor económico real para aplicación en la legalización de los bienes mostrencos existentes en el cantón Guaranda y los perímetros urbanos de las parroquias rurales, lo cual se establece el 10% del costo del Avalúo Catastral, para las personas naturales y jurídicas a excepción de las instituciones públicas.

Estado: Presentada, socializada, debatida, aprobada y expedida.

d) ORDENANZA SUSTITUTITA QUE REGULA, AUTORIZA Y CONTROLA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS EN EL CANTÓN GUARANDA.

Propósito: Esta Ordenanza determina la organización, planificación, control y aprovechamiento adecuado de materiales áridos y pétreos en el cantón Guaranda, dando cumplimiento a las normativas ambientales.

Estado: Expedida.

e) LA REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN GUARANDA".

Propósito.- Esta política pública conlleva a incentivar, asegurar el fortalecimiento equitativo, solidario y productivo de los pequeños emprendedores, productores, del cantón aprovechando la socio organización comunitaria y evitando la intermediación comercial.

Estado: Presentada, socializada, debatida aprobada y expedida.

B) SOCIALIZACIÓN, ANALISIS Y APROBACIÓN DE LAS ORDENANZAS PRESENTADO POR LOS DEMÁS CONCEJALES Y CONCEJALAS.

- ✓ **ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL DE GESTIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LA TASA DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN GUARANDA.**

PROPÓSITO.- La presente ordenanza tiene por objeto en establecer los mecanismos de recaudación de tributos por la dotación de la licencia anual única para emitir la autorización de permisos de funcionamientos a las personas naturales y jurídicas que promuevan la actividad turística en el cantón Guaranda.

- ✓ **REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CREA Y REGULA EL ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL DE ACCIÓN ROTATIVO TARIFADA GUARANDA "ESMART-G"**

Propósito: La presente Ordenanza tiene la finalidad de organizar el espacio público de estacionamiento Vehicular dando mejor adecuación y garantías de seguridad a la ciudadanía, en el marco de establecer el tarifario de una manera planificada, ordenada en las calles de la ciudad.

Estado: Presentado y aprobado

- ✓ **LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DE CANTÓN GUARANDA.**

Propósito. – Esta reforma tiene como objetivo normar y regular el espacio público y aéreo del cantón conforme la normativa vigente para el desarrollo urbanístico planificado del cantón.

Estado. – Presentada y socializada debatida y expedida.

- ✓ **ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN GUARANDA.**

Propósito.- La presente Ordenanza tiene como objetivo fundamental promover el desarrollo equitativo sostenible, planificado de acuerdo a las competencias exclusivas y concurrentes en función a la normativa vigente, en concordancia con el Plan de Desarrollo Nacional que impulsa la Secretaría de Planifica Ecuador.

Estado: Presentada, socializada, debatida, aprobada y expedida.

- ✓ **LA "ORDENANZA PARA LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN O COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA Y DE LA BAJA DE TÍTULOS Y ESPECIES VALORADAS INCOBRABLES".**

Propósito.- Esta ordenanza tiene como objetivo fundamental la recuperación económica amparada en la ley, que por diferentes motivos una parte de la sociedad, instituciones públicas, privadas adeudan al Gobierno Autónomo descentralizado del cantón Guaranda. Cuyos recursos servirán para financiar el desarrollo equitativo del cantón.

Estado: Presentada, socializada, debatida, aprobada y expedida.

- ✓ **LA ORDENANZA QUE REGULA EL CONTROL, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA CENTRO COMERCIAL 15 DE MAYO DE LA CIUDAD DE GUARANDA.**

Propósito.- Esta política pública tiene por objeto, brindar un adecuado servicio a los usuarios, orientados en el campo de la seguridad mediante una contribución económica acorde al

momento que vive la reactivación económica de los sectores populares del cantón.

Estado.- Presentada, socializada, debatida, aprobada y expedida.

- ✓ **LA "ORDENANZA QUE LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD POR EFECTO DEL VIRUS SARS2 (COVID-19) EN EL CANTÓN GUARANDA".**

Propósito.- El objetivo central de esta ordenanza es reducir la propagación agresiva del Covid – 19, y sus respectivos variantes que afectan a la población Guarandea. Teniendo como eje central el cumplimiento estricto a las normativas de bioseguridad emitidas por las entidades de salud y ratificados por el COE CANTONAL.

Estado: Presentada, socializada, debatida, aprobada y expedida.

- ✓ **LA "REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE INTEGRACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS GUARANDA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA".**

Propósito.- Esta ordenanza conlleva a la integración de cuerpo de bomberos al Gobierno autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, enmarcado en la normativa vigente que regula a las instituciones bomberiles del país.

Estado.- Presentada, socializada, debatida, aprobada y expedida.

- ✓ **"LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN DEL 0,15 X MIL SOBRE EL IMPUESTO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES; EL COBRO DE TASAS POR CONCEPTO DEL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INSPECCIÓN DE PLANOS Y OTROS SERVICIOS POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS GUARANDA DENTRO DE SU JURISDICCIÓN CANTONAL".**

Propósito.- Esta ordenanza tiene por objeto de establecer el valor económico real de los predios urbanos y rurales que por ley la sociedad guarandea debemos cumplirlas para que los servicios especializados de la institución bomberil del cantón Guaranda vayan acorde a sus necesidades y mejoramiento de los servicios que brindan.

Estado.- Presentada, socializada, debatida, aprobada y expedida.

- ✓ **"REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CATÓN GUARANDA"**

Propósito.- La mencionada política pública tiene por objetivo la actualización, de los requerimientos administrativos y valores que se necesitan para suscripción de convenios de cooperación interinstitucional que comprometen los recursos económicos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda acorde a las competencias institucionales.

Estado: Presentada, socializada, debatida, aprobada y expedida.

- ✓ **LA "ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE GESTIÓN DELEGADA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA AL SECTOR PRIVADO".**

Propósito.- Esta ordenanza tiene por objeto regular, implementar, los requisitos administrativo, legales que conlleven al desarrollo planificado y sostenible, acorde con la realidad de reactivación económica del cantón.

Estado: Presentad, socializada debatida aprobada y expedida.

- ✓ **LA ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ORIGINADA POR LA EMISIÓN DE RUIDO PROVENIENTE DE FUENTES FIJAS Y MÓVILES, EN EL CANTÓN GUARANDA.**

Propósito.- Esta ordenanza tiene por objeto el regular la emisión de sonidos producidos por los automotores, fábricas y diferentes fuentes de ruido que afectan ostensiblemente a la salud de la ciudadanía guarandeña.

Estado: Presentada, socializada, debatida, aprobada y expedida.

- ✓ **"PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PEDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2022-2023 DE L CANTÓN GUARANDA 2021.**

Propósito.- La mencionada política pública tiene por objeto la actualización de los requisitos, administrativos legales y económicos de los predios urbanos y rurales del cantón, instrumento de gestión que requiere la institución municipal para dar cumplimiento a la ley y al desarrollo equitativo cantonal.

Estado: Presentada, socializada, debatida, aprobada y expedida.

- ✓ **LA "REFORMA A LA ORDENANZA GENERAL PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN GUARANDA"**

Propósito.- Esta ordenanza tiene como finalidad la regulación, recuperación de los recursos económicos invertidos por la institución municipal inherente a la ejecución de obra pública en las administraciones anteriores con la finalidad de reinvertir planificadamente en las obras de infraestructura física que requiere la ciudad de Guaranda.

Estado: Presentada, socializada, debatida, aprobada y expedida.

C) PROYECTOS DE ORDENANZAS ELABORADO Y PRESENTADO POR EL CONCEJAL JULIO CESAR AYME SINCHIGALO.

1. PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN GUARANDA.

PROPÓSITO.- La presente ordenanza tiene como objetivo de organizar adecuadamente la recolección, barrido, transporte y disposición final de los residuos sólidos en el Cantón Guaranda, de acuerdo a las normas ambientales vigentes.

ESTADO.- Presentada, socializada, debatida en primera instancia.

2. PROYECTO REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, IMPLEMENTANDO MÁS COMISIONES DE TRABAJO, PARA QUE EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL SEA EFICAZ, OPORTUNO Y VERAZ EN SU ACCIONAR.

PROPÓSITO.- Esta política pública consiste en realizar la Reforma de este cuerpo normativo para implementar nuevas comisiones permanentes para que el gobierno municipal sea más eficiente, oportuno y generador de oportunidades de desarrollo integral en el cantón Guaranda.

ESTADO.- Presentado, socializado, debatido en la primera instancia.

3. PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE GUARANDA.

POPÓSITO.- Este proyecto de ordenanza tiene como objetivo de realizar la Reforma al Art. 3 de la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Guaranda, en especial el retiro de la frase que dice: y las parroquias rurales que las integra. Con esta reforma se pretende dar paso a la Creación de la Unidad

Técnica de Agua Potable y Saneamiento Rural.

ESTADO: Presentado, socializado, debatido.

4. PROYECTO DE ORDENANZA DE LA CREACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL DEL CANTÓN GUARANDA.

PROPÓSITO.- El objetivo principal de esta normativa es crear una Unidad Técnica de Agua Potable y Saneamiento Rural en el cantón Guaranda para organizar, promover y dotar del servicio de Agua Potable a las comunidades rurales del jurisdicción cantonal, mediante la estrategia de las alianzas público y comunitario y la gestión integral para la consecución de recursos económicos a través de proyectos internacionales, así también promover el cuidado, la conservación y protección de las reservas hídricas existentes en los páramos andinos de Guaranda.

ESTADO.- Presentada, socializada en varias instancias y parroquias rurales.

D) PROYECTOS DE ORDENANZAS ELABORADOS ENTRE LA CONCEJALA MAGDALENA ROSALIA PILCO REA Y EL CONCEJAL JULIO CESAR AYME SINCHIGALO

➤ **LA ORDENANZAS DE CONDECORACIÓN A LAS MUJERES RURALES DEL ANTÓN GUARANDA.**

Propósito.- Esta ordenanza tiene la finalidad de reconocer el trabajo a la mujer campesina, tanto indígena como mestiza por el esfuerzo que realiza en el campo y siendo quienes facilitan la alimentación para la soberanía alimentaria en el Cantón Guaranda.

Estado: Presentada, socializada, debatida en primer instancia.

➤ **ORDENANZA DE ESPACIO PÚBLICO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ORGÁNICOS Y SANOS EN FERIAS AGRO – ECOLÓGICAS.**

Propósito.- Esta ordenanza tiene la finalidad de contar con un espacio física para la comercialización de productos agro - ecológicos en la ciudad de Guaranda, con el objetivo de consumir los alimentos sanos, nutritivos producidos orgánicamente por los habitantes de la jurisdicción cantonal.

Estado: Presentada.

➤ **ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DE LA DISCRIMINACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y CULTURA DE PAZ EN EL CANTÓN GUARANDA**

Propósito.- Esta ordenanza tiene la finalidad de erradicar la violencia de género y la discriminación de las mujeres en el cantón Guaranda para bajar el índice de mortalidad en las mujeres y tener una vida de paz junto a su familia y la sociedad.

Estado: Presentada.

- **PROYECTO ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL CANTÓN GUARANDA.**

Propósito.- Esta ordenanza tiene como objetivo central de organizar, administrar y aprovechar adecuadamente los residuos sólidos producidos en el cantón Guaranda.

Estado: Presentada, socializada y debatida en la primera instancia.

- **ORDENANZA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA CIUDAD DE GUARANDA**

Propósito.- La presente ordenanza es para establecer normativa con el fin de regular la presencia de gases y humos que dañan la calidad del aire en la ciudad de Guaranda

Estado: Presentada.

- **ORDENANZA QUE REGULA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL Y LA MENDICIDAD EN TODAS SUS FORMAS EN EL CANTÓN GUARANDA.**

Propósito.- Esta ordenanza es para erradicar el alto índice del trabajo infantil y la mendicidad que existe en los niños, niñas y adolescentes, mismo que ha generado una mala expectativa de la ciudadanía en general, a la vez es para cumplir con lo que establece el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia en el cantón Guaranda.

2. FUNCIÓN FISCALIZACIÓN

De conformidad a lo que establece el Art. 58, literal d) del COOTAD, de las atribuciones de los concejales y concejales se ha realizado en forma corporativa y de manera personal permanentemente: los análisis de los informes, se ha emitido observaciones pertinentes, se han expuesto tanto en las Sesiones del Concejo Municipal como en las reuniones de las comisiones técnicas, especiales y ocasionales que conforman el Concejo Municipal de Guaranda. Por lo que es menester desarrollar esta tarea estructurados en tres momentos:

- 1. Fiscalización de la eficiencia económica.-** Consiste en la verificación de la gestión económico-financiera del GAD del cantón Guaranda sea enmarcada en la Ley, a los principios de economía, eficiencia y equidad administrativa.
- 2. Fiscalización de los Sistemas y Procedimientos Administrativos.-** Consiste en realizar los respectivos análisis del procedimiento de la gestión financiera y administrativa, en la que se ha detectado las posibles deficiencias, en la que se ha

emitido observaciones, propuestas y medidas de corrección, la sustitución de los procedimientos, de acuerdo con mis atribuciones previstas en la Ley y los principios generales de una buena gestión administrativa municipal, para que la prestación de servicios municipales sea más eficiente, veraz y oportuna para la ciudadanía del cantón Guaranda.

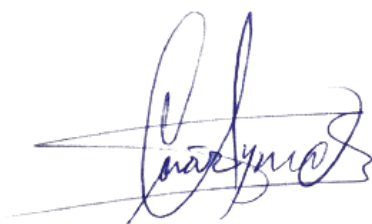
3. **Fiscalización de la eficacia (o de resultados de programas).**- En esta actividad es en donde se ha podido comprobar si los resultados obtenidos por el GAD del cantón Guaranda consiguen los objetivos previstos en los respectivos planes y programas de desarrollo cantonal, operativos y de ordenamiento territorial; analizando y exhortando, en cada caso, las desviaciones observadas, emitiendo las posibles correcciones a los errores administrativos detectados.
4. **Fiscalización de las obras de inversión.**- Sea podido realizar las exhortaciones pertinentes para que se cumplan con los objetivos y los términos precontractuales, contractuales establecidos de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Reglamento General y Resoluciones del SERCOP. Y se cumpla todas las resoluciones que el Concejo Municipal ha adoptado en los temas y competencias que le corresponde al órgano legislativo.
5. **Observaciones de la Contraloría.**- Consiste en exhortar a que se cumpla a las observaciones y recomendaciones que hiciera la Contraloría General del Estado delegación Bolívar en cuanto se refiere a los pliegos y licitaciones para la contratación de las obras de infraestructura que realice el Municipio para el desarrollo del Cantón Guaranda.
6. **Fiscalización al avance de la Construcción del Mercado Mayorista.**- En esta actividad se ha realizado visitas permanentes al territorio para verificar el avance de la obra. Especificaciones técnicas, planos y contratos denominados la construcción del mercado mayorista. En donde se ha reunido con el Contratista, Fiscalizador de la Obra y el Residente del mismo.

OTRAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS DURANTE EL AÑO 2021.

- Se ha realizado el seguimiento a los proyectos de Agua Potable y Alcantarillado de las parroquias rurales de San Luís de Pambil y Simiátug.
- Se realizado el seguimiento al avance del proyecto de asfaltado de la vía Puenebata a Simiátug, convenio interinstitucional. Gobierno Municipal de Guaranda, Gobierno Provincial de Bolívar y el Gobierno Parroquial de Simiátug. Con una longitud de 17Km.
- Seguimiento al proyecto de construcción de Nuevo Centro de Aprovechamiento de Residuos Sólidos del Gobierno Municipal en la parroquia Julio Moreno.
- Seguimiento al proyecto de Construcción del Nuevo Centro de Revisión Técnica Vehicular del cantón Guaranda.
- Seguimiento al proyecto de mejoramiento y adoquinado de la piscina municipal de la parroquia Facundo Vela.
- Seguimiento al cumplimiento de la ejecución de los presupuestos participativos para las parroquias rurales.
- Seguimiento al convenio entre el Gobierno Parroquial de Simiátug y el Gobierno Municipal del cantón Guaranda para el proyecto de construcción de la plaza de comercialización de los animales.
- Seguimiento al proyecto de mejoramiento del parque central y ubicación de los juegos infantiles en la parroquia San Luis de Pambil.

- Participación en las sesiones de las comisiones permanentes, ocasionales y técnicas del Gobierno Municipal del cantón Guaranda.
- Participación en la Declaratoria de Reserva Hídrica Quillango de la Parroquia San Simón.
- Participación en las reuniones del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Guaranda.
- Participación activa y permanente en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.
- Participación en las distintas delegaciones emitidas por el Concejo Municipal y la Alcaldía.
- Recorrido y visita a distintas comunidades previo invitaciones obtenidas.

Guaranda, abril 2022



Lic. Julio César Ayme Sinchigalo.

CONCEJALA DE GUARANDA